

PROYECTO: FOMENTO DE LA IGUALDAD DE TRATO Y ACTIVIDADES POSITIVAS HACIA LAS PERSONAS MIGRANTES EN LA SOCIEDAD ANDALUZA.

EXPEDIENTE: 2018 018

Nº Expediente Administración: SSCC/PM1/2018/08

PLIEGO DE CONDICIONES

1.- DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL PLIEGO

Objeto de este pliego

Emisión de un programa radiofónico de ámbito andaluz para:

- Promover actitudes positivas para la acogida y la inclusión de las personas inmigrantes y refugiadas en Andalucía a través del intercambio de experiencias y vivencias personales.
- Incidir en la lucha contra la xenofobia y la discriminación, fomentando el conocimiento mutuo entre personas de diferentes procedencias y entre estas y las autóctonas.
- Asesorar e informar a las personas trabajadoras inmigrantes sobre la legislación y los recursos ligados a los derechos laborales, sociales, económicos, civiles o políticos para una plena inclusión plena en la sociedad andaluza.

2.- CONDICIONES QUE DEBE REUNIR EL PRESUPUESTO

Emisión

Una vez cada dos semanas (preferiblemente en fin de semana) con una duración de media hora en franja de máxima audiencia.

Incluir en el presupuesto además del día de emisión del programa (fecha y hora), previsión del número de oyentes en la franja horaria donde se emitiría el programa.

Desarrollo y contenido del programa

El programa deberá contar con la participación de personas expertas en la materia, y abordar los temas de actualidad que repercutan en el objetivo del mismo, y que son las personas inmigrantes.

Duración y coste

Se deberán emitir 12 programas que estarán comprendidos, aproximadamente, entre el 01/01/2019 al 31/12/2019, pudiendo variar el periodo de ejecución en función de la fecha definitiva de inicio del programa.

El precio presupuestado será por programa (IVA INCLUIDO).

Publicidad

Se hará mención en cada uno de los programas emitidos del siguiente texto:

“PROGRAMA ORGANIZADO POR COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA, Y SUBVENCIONADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”

Plazo

Se recepcionarán ofertas económicas hasta el día 8 de enero de 2019 a las 14:00 horas.

Dichas ofertas se recepcionarán en el correo electrónico:

centrodeservicios@and.ccoo.es

Resolución

El día 10 de enero de 2018 se reunirán las Secretarías de Comunicación y Políticas Migratorias de CC.OO.-A, y tomarán la decisión del medio de comunicación seleccionado que se comunicará el día 11/01/2019.

Difusión

El presente pliego de condiciones se difundirá en las herramientas digitales de Comisiones Obreras de Andalucía.

Anexo

Se adjunta formato por el que se sugiere a los medios de comunicación trasladen sus ofertas al correo electrónico indicado.